

### La semana en breve

*En materia política el hecho más relevante fue la decisión unánime de la Corte de Constitucionalidad de suspender provisionalmente la vigencia de dos párrafos del artículo 5 de la Ley de Comisiones de Postulación, según los cuales los rectores que por disposición constitucional deben presidir tales comisiones debían ser electos por sorteo. El respectivo recurso de inconstitucionalidad fue presentado por la totalidad de rectores de las universidades del país. La decisión, que ocurre poco antes de la conformación de las dos comisiones que postularán candidatos a magistrados de la CSJ y salas de Apelaciones, causó malestar en algunos sectores pro justicia que reclaman transparencia y publicidad en el funcionamiento de las mismas. En este ámbito también resaltó la captura del general retirado Eduardo Arévalo Lacs, quien como Ministro de la Defensa durante la administración del presidente Alfonso Portillo (2000-04) habría participado en el desfalco de Q120 millones de aquella dependencia en el 2001. Al no poder pagar la fianza de Q40 millones que se le fijó para gozar de arresto domiciliario fue enviado a prisión. En lo económico destacó la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Panamá. A pesar que algunos sectores empresariales están inconformes con la falta de atención a sus demandas, el ministro de Economía, Rubén Morales expresó que el cierre de la negociación con la Unión Europea (UE) se mantiene en pie para julio próximo. En materia de administración de justicia la Sala Tercera de Apelaciones resolvió que la CICIG sí podrá ser querellante adhesiva en el caso que se sigue contra Portillo, por el mencionado desfalco en el MINDEF.*

### ASUNTOS ECONÓMICOS

**Entra en vigencia TLC con Panamá.** El ministro de Economía, Rubén Morales, informó de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Guatemala y Panamá. Explicó que el tratado contempla un protocolo de cooperación en materia de transporte marítimo, para que las empresas nacionales puedan hacer uso de las instalaciones del Canal de Panamá a un costo menor. Uno de los beneficios del TLC es que el 87% de 5,490 partidas arancelarias que el país envía a Panamá, estarán exentas de impuestos; por su parte, Panamá podrá ingresar en el país, sin pago de aranceles, el 82% de 5,887 partidas arancelarias. El resto de divisiones arancelarias tendrán plazos de desgravación de 5, 10 y 20 años. Entre los productos guatemaltecos que tienen más demanda en Panamá están los alimentos manufacturados, maíz, grasa, aceites, hortalizas, flores y follajes, metalurgia y pinturas. Guatemala demanda de ese país fármacos, aparatos celulares y equipo de transporte e industriales, entre otros. (23.06)

**BM prevé leve crecimiento de la economía.** El Banco Mundial (BM) prevé que, de momento, Guatemala no entrará en recesión económica,

aunque su crecimiento será de apenas 0.6% este año. El BM proyecta que el Producto Interno Bruto (PIB) del país podría crecer 2.2% en el 2010 y 4% en 2011. En su informe, el Banco resaltó que los ingresos de divisas por remesas cayeron 5.9% durante los primeros cuatro meses. De una manera global, el BM indica que el desempleo va en aumento y la pobreza ha empezado a incrementarse en las economías en desarrollo, lo que ha traído un considerable deterioro de las condiciones de vida de los más pobres y vulnerables del mundo. (23.06)

**Gasolinas registran otro incremento.** El precio del galón de gasolina registró un nuevo incremento de Q0.90 centavos, luego que la semana anterior aumentó Q1. De esa cuenta, el precio de venta al público del galón de gasolina superior se ubicó en Q27.19 y el regular en Q26.19. El barril de petróleo cerró a US\$69.24, con un aumento de 2.57%. (25.06)

**Empresarios se oponen a cierre de acuerdo con UE.** Representantes de los sectores agrícola, exportador, industrial y azucarero manifestaron su oposición al cierre de negociaciones del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (UE). Mario Yarzebski, encargado de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Asociación de Azucareros de

Guatemala, solicitó que las pláticas no cierren en julio debido a que Europa no presentó una nueva oferta de acceso para productos como el café, azúcar y banano. La directora de la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), Fanny de Estrada, reconoció que las conversaciones han subido de tono entre los negociadores para lograr un punto final, ya que hay temas que aún no se han abordado. Pese a ello, el ministro de Economía informó que se mantiene en pie el cierre de la negociación con la Unión Europea (UE), previsto para este mes. Destacó que se han registrado avances en la minironda que se realizó en Bruselas, Bélgica, entre los equipos negociadores de cada región. (26.06)

## ❑ ASUNTOS POLÍTICOS

**Piloto de Rosenberg representa a varias empresas.** Luis Eduardo López Florián, quien era piloto y guardaespaldas del abogado Rodrigo Rosenberg, asesinado en mayo, figura desde el 2006 con cargos directivos en 22 empresas y también como accionista en las constituciones de algunas otras. Todas esas sociedades tienen similares características, ya que fueron creadas por socios del bufete Rosenberg-Marzano y Marroquín-Pemueller. López Florián y Enrique Castillo Ramos fundaron Landosa Digital, empresa que impugnó la licitación de pasaportes, los cuales habían sido adjudicados a una empresa de Gregorio Valdés O'Donnell, uno de los principales financistas de campaña del presidente Álvaro Colom, y a quien Rosenberg señaló en el vídeo que grabó días antes de ser asesinado, como uno de los responsables de su muerte. (22.06)

**Guillermo Castillo asume como ministro de Comunicaciones.** Guillermo Castillo fue juramentado como ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) en sustitución de Luis Alejos, quien dejó el cargo por motivos personales. Castillo fungió como viceministro financiero de esa cartera desde 2008. Mencionó que tiene voluntad política para trabajar con diversos sectores y transparentar las gestiones de esa cartera, en especial las del Fondo de Conservación Vial (COVIAL). (23.06)

**Mujeres de San Juan Sacatepéquez reciben transferencias condicionadas.** El presidente Colom entregó el primer pago de transferencias monetarias condicionadas (Q300) a mujeres de San Juan Sacatepéquez, quienes se comprometieron a

enviar a sus hijos a la escuela y a control médico. El mandatario informó que cuatro mil 680 familias serán favorecidas en ese municipio, lo que representa Q1.3 millones mensuales. (24.06)

**CEN de la UNE pide anular licitación para emisión de pasaportes.** Debido a señalamientos de que con el contrato para la emisión de pasaportes se buscaba favorecer a una empresa (propiedad de Gregorio Valdés), el Comité Ejecutivo Nacional de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) pidió a la Dirección General de Migración suspender esa licitación. El secretario general de ese partido, Juan Alfaro, demandó al ministerio de Gobernación, investigar a las empresas oferentes, y evitar que haya favoritismos. (24.06)

**Municipalidades ya no emitirán cédulas.** El Registro Nacional de Personas (RENAP) informó que hasta el 30 de junio las municipalidades podían emitir y reponer cédulas de vecindad, ya que a partir del 1 de julio quienes cumplan 18 años de edad recibirán el Documento Personal de Identificación (DPI). Hasta ahora se han emitido 420 mil códigos únicos de identidad, número correlativo que tiene cada persona, así como el número de cédula. Enrique Cossich, director ejecutivo del RENAP refirió que algunas municipalidades han entregado los libros del registro de vecindad, lo cual facilitará corroborar los datos de cada solicitud de DPI. (25.06)

**Roberto Alfaro preside el INFOM y Luis Velásquez la SCEP.** Roberto Alfaro, ex diputado del PAN y de Encuentro por Guatemala, fue nombrado como presidente del Instituto de Fomento Municipal (INFOM), cargo que desempeñó en el período 1996-98. Este nombramiento se dio luego de la renuncia de Juan Alfaro (también Secretario General de la UNE), quien se encuentra bajo investigación por no haber denunciado a los alcaldes que falsearon datos para obtener más aporte constitucional. Mientras tanto, Luis Velásquez asumió la dirección de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP). (25.06)

**CICIG urge diez reformas legales.** La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) entregó al Congreso diez recomendaciones de reformas legales para que sean incluidas en la agenda del segundo período ordinario de este año (a partir del 1 de agosto). Entre ellas, se propone

reformular la Ley de Amparo y Exhibición Personal, para evitar el abuso de ese recurso legal; y la creación de tribunales de competencia ampliada para concentrar en la capital los casos que requieren mayores medidas de seguridad. (25.06)

**CC suspende sorteo para designar presidentes de comisiones de postulación.** La Corte de Constitucionalidad (CC) resolvió suspender de manera provisional la utilización de un sorteo para designar, entre los rectores de las universidades del país, a los presidentes de las comisiones que postularán candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y de las salas de apelaciones. Según el magistrado Roberto Molina Barreto, ahora los rectores deberán efectuar el procedimiento por medio de una elección, la cual debe ser pública y en el Congreso. Con ello, la CC dio la razón a los rectores, que alegaban que el sorteo era inconstitucional. El rector de la USAC, Estuardo Gálvez, aseguró que lo único que pretenden es que prevalezca el estado de Derecho y que ellos tengan la responsabilidad de nombrar a sus representantes. Nineth Montenegro, diputada ponente de la ley, manifestó su sorpresa por la celeridad con que la CC resolvió la acción de inconstitucionalidad. (27.06)

**RENAP pide Q300 millones más para emitir el DPI.** El RENAP solicitó al Ejecutivo y al Congreso Q300 millones más para este año, para pagarle a la empresa que emitirá el DPI, y costear gastos de funcionamiento, y así evitar retrasos en la entrega del sustituto de la Cédula de Vecindad. Cossich dijo que por falta de recursos no han podido pagar cerca de Q86.8 millones a la empresa Easy Marketing, que ganó el contrato por Q868 millones para emitir el nuevo documento de identificación. (28.06)

#### ➤ **Partidos políticos**

**PP separa a diputado Paul Gómez.** El bloque legislativo del Partido Patriota (PP) decidió separar del mismo al diputado Paul Gómez Cristiani, quien enfrenta un antejuicio por supuestos abusos deshonestos contra dos menores de edad. La jefa del bloque, Roxana Baldetti, manifestó que la investigación del antejuicio se ha prolongado por lo que optaron por dejarlo fuera para que solucione su situación legal. El antejuicio, a cargo de la Corte Suprema de Justicia se inició desde febrero último. (26.06)

#### ➤ **Seguridad pública**

**Cambian a jefes de comisarías de la PNC.** El director de la PNC, Porfirio Pérez Paniagua, informó que varios jefes de las comisarías de la capital y los departamentos fueron rotados, con la finalidad de tener un mayor impacto en el combate a la delincuencia en el país. Explicó que cada comisario fue asignado según su experiencia. Al respecto, el presidente Colom manifestó que los comisarios que llegaron fueron sometidos al polígrafo. César Arias fue nombrado jefe del Distrito Central y supervisará las comisarías del departamento de Guatemala; el comisario Benigno Fuentes será jefe de la Comisaría 11 que cubre las zonas 1, 3, 4, 8 y 9; Germán Ixcot dirigirá la Comisaría 13, que incluye la zona 5, 10, 13, 14, 15 y 16, San José Pinula, Santa Catarina Pinula y Fraijanes; Carlos Martínez Aguilar dirige el Distrito Noroccidente y Jaime Otzín el Distrito Nororiente. (24.06)

**Señala existencia de plazas fantasmas en la oficina del PDH.** El director del Archivo de la Policía Nacional (PN), Gustavo Meoño, denunció que existen plazas fantasmas en una unidad de la oficina del Procurador de los Derechos Humanos (PDH), pagados con fondos del proyecto para la recuperación de aquellos documentos. Dicho proyecto es financiado por cooperación extranjera y administrado por Naciones Unidas (ONU). A pesar que el procurador, Sergio Morales, afirmó que los nombramientos del personal son responsabilidad de la administración del PNUD, el director de tal oficina en Guatemala, Xavier Michon, aseguró que quien propone al personal es la PDH. (26.06)

**Convergencia de Derechos Humanos pide proteger archivos de la PN.** Organizaciones de Derechos Humanos y ex trabajadores del Archivo de la PN exigieron al presidente garantizar el resguardo de documentos históricos que podrían aclarar crímenes cometidos durante el conflicto armado. Estimaron que los archivos corren riesgo porque "intereses cómplices de la impunidad se oponen a la reconstrucción de la memoria histórica". (28.06)

## □ ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### **Comienzan a funcionar juzgados de Alto Impacto.**

Los juzgados de competencia ampliada que conocerán casos de Alto Impacto en la capital y la provincia, ya están funcionando. En ellos se conocerán casos clasificados en relación a delitos de asesinato, ejecución extrajudicial, genocidio, plagio o secuestro, entre otros. La creación de esos juzgados fue recomendada por la CICIG en el 2008. (21.06)

**CICIG será querellante en caso contra Portillo.** La CICIG podrá ser querellante adhesiva en el proceso contra el expresidente Alfonso Portillo, ya que la Sala Tercera de Apelaciones enmendó la plana a la jueza Irma Valenzuela, que había dejado a esa instancia fuera del caso. La intervención de la CICIG en ese caso quedará firme cuando se concluya la primera etapa del proceso, y esa entidad solicite su adhesión para la segunda fase del juicio. Portillo es procesado por el desvío de Q120 millones del Ministerio de la Defensa, durante su gestión. (25.06)

**Eligen presidente de la CSJ.** Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) eligieron a Gilberto Chacón como presidente de ese organismo, quien deberá entregar el cargo el próximo 13 de octubre. Después de 41 intentos a lo largo de 8 meses, los magistrados lograron consenso para la votación. Aunque Chacón pertenece al bloque mayoritario, el opositor decidió apoyarlo para que finalice el actual período, ya que consideran que Rubén Eliú Higueros quiere perpetuarse en el poder. Higueros informó que se alcanzó el quórum y se obtuvo más de los nueve votos necesarios para elegir el nuevo presidente. (25.06)

### **No suspende reforma al Reglamento de Tránsito.**

La Corte de Constitucionalidad (CC) resolvió, por segunda vez, no suspender de manera provisional la reforma al Reglamento de Tránsito que prohíbe que en una motocicleta se transporte a más de una persona. La acción, presentada por el abogado Gabriel Orellana, cuestiona las modificaciones al Reglamento de Tránsito que efectuó el Ministerio de Gobernación, y que también obligan a que los conductores lleven visible el número de placa en el casco y en un chaleco. De acuerdo con los magistrados de la CC, no se encontró que fuera notoria la inconstitucionalidad y que pudiera causar daño, por lo que no se suspendió la reforma. (25.06)

**Arévalo Lacs va a prisión al no poder pagar fianza.** El ministro de la Defensa durante la administración de Portillo, Eduardo Arévalo Lacs, fue enviado a prisión al no haber logrado pagar la fianza de Q40 millones que se le fijó por su vinculación en el desfalco de Q120 millones en aquella dependencia, en el 2001. Marta Sierra, jueza octava de Instancia Penal, halló indicios de la participación de Arévalo Lacs en tal desvío, por lo que fue procesado por peculado. Sierra indicó que el monto de la fianza está basado en la cantidad que se defraudó al Estado. Los otros dos sindicados en el proceso son los militares retirados Jacobo Salán Sánchez y Napoleón Rojas Méndez, prófugos de la justicia. Arévalo manifestó que la fianza está fuera de contexto y constituye un atropello jurídico. (26.06)

**Inician acciones contra juez, por liberar a presuntos Zetas.** El fiscal general, Amílcar Velásquez Zárate informó que el Ministerio Público (MP) inició las gestiones para solicitar antejuicio en contra Moisés Chavarría López, juez de Primera Instancia Penal de Cobán, Alta Verapaz quien otorgó libertad a cuatro supuestos integrantes del grupo de narcotraficantes denominado "Los Zetas", después de haberles retirado diez delitos. Los sindicados fueron detenidos en Huehuetenango, luego de un enfrentamiento armado con fuerzas del orden, en el que murieron dos policías. Alexander Sical, Leonel Martínez, German Muralles y Domingo Sical salieron libres luego de haber pagado una fianza de Q5 mil, cada uno. Chavarría es acusado por los delitos de prevaricato, obstrucción de la justicia, conspiración para obstruir la justicia y resoluciones violatorias de la Constitución. (27.06)

## □ ASUNTOS SOCIALES

**Más casos de influenza A.** El Ministerio de Salud reportó otras 15 personas infectadas con el virus y ahora llegan a 262 casos confirmados de influenza A (H1N1) en el país. Los infectados pertenecen a los departamentos de Guatemala, Escuintla, Quiché, Alta Verapaz, Jalapa, Sacatepéquez y Chiquimula. De los pacientes enfermos, 215 están clínicamente estables y los otros responden de manera favorable al tratamiento con Tamiflú. (27.06)

**Fuente: Síntesis de noticias relevantes publicadas en los periódicos Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno y Al Día**